



ORDEN DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013

PROGRAMA: FONDOS METROPOLITANOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE OCOTLAN, JALISCO (FONMETRO).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS (SEPAF).

**INFORME DE AUDITORIA**

<b>Programa:</b>	Fondos Metropolitanos de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco (FONMETRO).
<b>Ejecutor:</b>	Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF).
<b>Tipo de Auditoría:</b>	Directa
<b>Periodo Revisado:</b>	Ejercicio presupuestal 2012
<b>Fecha de Inicio:</b>	19 de Noviembre de 2013
<b>Fecha de conclusión:</b>	02 de Diciembre de 2013
<b>Fecha de discusión de observaciones:</b>	19 de Marzo de 2015
<b>Personal Comisionado por la Contraloría del Estado:</b>	L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ORDEN DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013

PROGRAMA: FONDOS METROPOLITANOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN, JALISCO (FONMETRO).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS (SEPAF).

ÍNDICE	
I. Antecedentes	3
II. Periodo, Objetivo y Alcance	4
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	5
IV. Conclusión y Recomendación General	6
V. Cédulas de Observaciones	6



**DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013

PROGRAMA: FONDOS METROPOLITANOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN, JALISCO (FONMETRO).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF).

<b>I. Antecedentes</b>	
<b>I.1 Del Programa</b>	
<p>El artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, estableció un Fondo Metropolitano para financiar la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que: a) impulsen en la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, b) coadyuven a su viabilidad a mitigar su vulnerabilidad o, riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.</p> <p>Mediante Acuerdo 02/03, suscrito en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 11 de diciembre de 2012, se aprobaron recursos por un monto total de \$17,717,757.63, de conformidad con la tabla siguiente:</p>	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE, DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ZULA A LA AV. DEL CEBETIS, EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PRIMERA ETAPA.	\$13,683,000.00
REPROGRAMACIÓN DEL MONTO APROBADO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE, DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ZULA A LA AV. DEL CEBETIS, EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PRIMERA ETAPA.	656,928.84
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLÁN, PONCITLÁN Y JAMAY.	2,777,828.79
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA Y DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLÁN, PONCITLÁN Y JAMAY.	600,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$17,717,757.63</b>
<b>APORTACIÓN FEDERAL</b>	





**DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013

PROGRAMA: FONDOS METROPOLITANOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN, JALISCO (FONMETRO).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF).

**I.2 De la Auditoría**

Con motivo de dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, así como los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, así como al programa anual de trabajo 2013 y los elementos legales del Programa anteriormente mencionado que permiten a la Contraloría del Estado de Jalisco, verificar el cumplimiento de metas y objetivos en la utilización de los recursos federales correspondientes al Programa Fondos Metropolitanos, ejercicio presupuestal 2012, se efectuó la auditoría número AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013, notificando a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de la realización de dicha auditoría por medio de los oficios que enlistan a continuación:

- 5323/DGVCO/DAOC/2014, de fecha 12 de noviembre de 2013 (Orden de Auditoría).
- 5320/DGVCO/DAOC/2014, de fecha 12 de noviembre de 2013 (Requerimiento de Información).
- 5321/DGVCO/DAOC/2014, de fecha 12 de noviembre de 2013 (Invitación a firma de Acta de Inicio).

Así mismo, por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se designó como enlace al C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas, quien es designado por el Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SEPAF/167/2013.

**II. Periodo, Objetivo y Alcance**

**II.1 Periodo**

La auditoría documental se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, los días comprendidos del 19 de noviembre al 02 de diciembre de 2013.



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013

PROGRAMA: FONDOS METROPOLITANOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN, JALISCO (FONMETRO).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF).

**II.2 Objetivo**

Verificar si la utilización de los recursos federales del programa Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco (FONMETRO), ejercicio presupuestal 2012, durante todo el período de su aplicación se realizó en forma eficiente, si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

**II.3 Alcance**

Se procedió a la recepción, revisión y análisis de la documentación financiera que ampara los gastos de las obras realizadas con los recursos entregados por la Federación: **Construcción y Rehabilitación de la Av. 20 de Noviembre, desde el Puente sobre el Río Zula a la Av. del CEBETIS, en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, Primera Etapa, Reprogramación de la misma obra, Elaboración de Proyectos Ejecutivos en los Municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, Elaboración de Estudios de Justificación Económica y de Impacto Ambiental en los Municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay**, todas por un monto total de \$17,717,757.63

**III. Resultados del Trabajo Desarrollado**

El día 02 de diciembre de 2013 se elaboró Acta de Sitio en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con la cual entregaron la documentación financiera solicitada por éste Órgano Estatal de Control, la cual fue revisada en las oficinas que ocupa esa Dependencia del Ejecutivo, una vez revisada, se determinó que no existen observaciones para la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas respecto al Programa Fondos Metropolitanos de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco, (FONMETRO), ejercicio 2012. EL día 19 de marzo de 2015 se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada, correspondiente al programa "Fondos Metropolitanos de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco, (FONMETRO), ejercicio 2012.



ORDEN DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013

PROGRAMA: FONDOS METROPOLITANOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN, JALISCO (FONMETRO).	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF).

#### IV. Conclusión y Recomendación General

La Auditoría realizada ofrece la oportunidad de efectuar acciones de mejora con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal.

El resultado de la Auditoría muestra que la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas cumplió con lo establecido en la Normatividad Aplicable, motivo por el cual no se determinaron observaciones.

#### V. Cédulas de Observaciones

No se emitieron cédulas de observaciones.